



Ayuntamiento de Pilas

SOLICITUD DE TRABAJO TEMPORAL

LISTADO DEFINITIVO (70Edición)

VERDEO SIN ESCALERA

Posición	Apellidos	Nombre	DNI	¿Nes.Pr.?	¿Der.S.S.?	PUNT.	Edición	F.Trab.	Año	Nºreg
1	ELAMRANI	MOSTAFA	XXXX0258T	☒	☐	2,0	63Edición	NUNCA	2.020	10.57
2	VELA BARRAGAN	ALVARO JESUS	XXXX9372P	☐	☐	2,0	70EDICIC	NUNCA	2.021	6.158
3	RHINE	AHMED	XXXX9174Z	☐	☐	2,0	70EDICIC	NUNCA	2.021	6.198
4	FULANI HEIBA	MANUTA	XXXX6628W	☐	☐	2,0	70EDICIC	12/04/2021	2.021	6.137
5	HERNANDEZ IRLANDES FRANCISCA	XXXX0171Q		☐	☐	2,0	70EDICIC	04/07/2021	2.021	6.057
6	PORRAS SANCHEZ	ANTONIO JESU	XXXX2986Q	☐	☐	2,0	70EDICIC	13/09/2021	2.021	5.737
7	RASCON MORENO	MIGUEL ANGEL	XXXX0844D	☐	☐	2,0	70EDICIC	05/10/2021	2.021	6.138
8	GOMEZ LOPEZ	GERTRUDIS	XXXX1808W	☐	☐	2,0	70EDICIC	05/10/2021	2.021	6.152
9	MESA HERNANDEZ	MARIA DEL CAI	XXXX74430	☐	☐	2,0	70EDICIC	13/10/2021	2.021	6.168
10	RASCON PERALES	JOAQUIN	XXXX3277V	☐	☐	2,0	70EDICIC	30/10/2021	2.021	6.135

Pilas (Sevilla) lunes, 19 de julio de 2021
EL CONCEJAL DELEGADO DE TRABAJO

FDO.: Dº. MANUEL QUINTERO DOMÍNGUEZ

Descripción de cada columna:

Puntos: Puntuación final obtenida // **¿Nes.Pr.?:** ¿Necesita 12 días o menos para acceder a una prestación? // **¿Der.S.S.?:** ¿Viene derivado de los Servicios Sociales? // **Edición:** Edición de la Solicitud de Trabajo en la que el demandante ha presentado la solicitud en el Ayuntamiento, o la edición en la que ha solicitado el último cambio de puesto // **F. Trab.:** Última fecha en la que trabajó en el Ayuntamiento // **Año:** Año en el que presenta el demandante la solicitud // **NºReg.:** Número de registro de la solicitud en el Ayuntamiento de Pilas.

Nota: Tendrán prioridad aquellos demandantes que se encuentren en situación de imperiosa necesidad, personal y/o familiar justificada con el correspondiente informe social o necesiten 12 o menos días para completar periodos de cotización que le permitan acceder a una prestación. Cuando los demandantes no se encuentren en la situación descrita en el párrafo anterior se priorizará en base a la edición en la cual el interesado haya solicitado su inclusión, dentro de una misma edición se priorizará al demandante que haya obtenido una mayor puntuación, en caso de igualdad de puntos dentro de una misma edición, se priorizará en base a la última fecha de trabajo en el Ayuntamiento de Pilas (Tomando siempre como referencia el día de la finalización de la relación laboral). En caso de que existan más de un demandante con el mismo día de finalización, se priorizará en base al orden de registro.

